cobrado de sus frutos y bienes del susodicho
y se pruega en fialdad dicha alcaudia del bien
to en poder del dicho bicente tenga libros de
gasto y razon para dar la cada que se le pida
se cobre con autos el dicho en forma lo que debe
re dicho que toreilla y para ello y los demas
autos y delixencias los señores alcaldes acuerden
y determinen lo necesario a corrida del dicho
que toreilla y para ello no se pierda ora de
tiempo por ser en servicio de su magestad
Acordaron sus mercedes que la dicha cedula de
donativo a cargo de xpoval lavandera por ser
ya difunto se tome gasto y se reconozca lo que
debe y el alcance de las gracias que se le
tomaron y se cobre y entregue la lista
a hijo lero que la cobre lo que se restare a de
ber: y antes que llegue el caso se tome gasto
por los comisarios y fha se traiga a este
ayuntamiento para ponerle cobro.
Que al dicho pedro bicente fue se le entregue
el padron de cobranza de esta ciudad de alcaudia
que abra de llebar dicho que toreilla y se apre
gone que todos los yndios le vayan a pagar a pe
ribrenbles las costas y salarios de la dicha se
pruega fee de pregon para que se le cobre
y asi lo acordaron y firmaron sus mercedes los
que saben.

Alonso fernandez — Juan garcia — Antonio hidalgo
Francisco ibarra — Francisco de nicolas guerra — Luis garcia
Antonio Pedro de Ortega